



Acta de la Mesa de Contratación de calificación de documentación

Reunida la Mesa de Contratación del Consorcio del Circuito de velocidad de Albacete, en fecha 18 de agosto de 2.014, a las 10,00 horas, al objeto de calificar (*en su caso*) la documentación administrativa presentada por las empresas participantes en el procedimiento para la contratación de las obras de Mejora y Asfaltado del circuito de velocidad de Albacete.

Miembros de la Mesa presentes:

- Actuando como Presidente: Don Constantino Berruga Simarro
- Actuando como Secretario: Don Julián Andrade Plaza
- Actuando como Vocales:
 - - D. Francisco Navarro Cebrian.
 - D. Andrés Sanchez Marín.
 - D. Julian Nohales Fuentes.
 - Don Luis Enrique Garcia García (Técnico para asistencia de la mesa de Contratación)

Previamente al inicio de la sesión de apertura del sobre nº 1 de las proposiciones presentadas por los licitadores, por el Sr. Presidente se pone de manifiesto que se ha detectado un error tipográfico en el Pliego de Condiciones Administrativas y técnicas particulares, que han de regir la contratación, consistente en lo siguiente: En la base 12.2, último párrafo relativa a la valoración técnica, por valor de 20 puntos, otorgable a la proposición que obtenga la mayor puntuación, la mesa entiende que se le debe asignar 30 puntos, en consonancia con el criterio proporcional que se le otorga del 30%, en esta misma base 12.2, e igualmente en el relativo a la proposición económica, por valor de 55 puntos, otorgable a la proposición que obtenga la mayor puntuación, la mesa entiende que se le debe asignar 35 puntos, en consonancia con el criterio proporcional que se le otorga del 35%, en esta misma base 12.2.

Se procede a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, con el siguiente resultado:

Licitadores Presentados:

Alvaro Villaescusa Monedero, representado por Don Alvaro Villaescusa Monedero, con D.N.I. 4.579.867 –S.

BECSA, representada por Don Francisco José Cristian Sanchis Vilar con D.N.I. 18.897.711 – Z.

EIFAGE, representada por Don Cesar Nohales Herraiz, con D. N. I 4.570.836 – T.

FJRRROVIAL, representada por Don Francisco Javier Del San Cantarero, con D.N.I. n 4.542.654 – Q.

GESTION DE CONTRUCCION CIVIL S.L. , representada por Don Miguel Ródenas Martínez, D.N.I. 7.537.407 – P.

GEROLA. Representada por Don Francisco übeda López, con D.N.I. 22.115.548 – J.

Pavasal, REPRESENTADA POR DON Jose Enrique Cabañero Gonzzález, D.N.I. 6.225.271 – E.

Se hace constar que al efectuar la apertura del sobre de FERROVIAL, en el que se contenía la documentación administrativa se produjo un error previo a la apertura de dicho sobre, abriéndose indebidamente el Sobre nº 3, una vez constatado el error y viendo el índice de su contenido, el Secretario de la mesa advierte de ellos al resto de miembros y sin mas procede de nuevo a su ensobrado, poniendo, en presencia de todos los miembros de la mesa el sellado oportuno

Constatado que todas las proposiciones presentadas, cumplían y aportaban la documentación a que hace referencia la base 15.2, las da por admitidas.

La mesa acuerda finalmente proceder a la apertura del sobre nº 2 “Documentación de criterios de valoración”, el próximo día 26 del presente mes, a las 12,00 horas, en la sala de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente de la Mesa, se levantó la sesión, siendo las 11,15 horas, de todo lo cual Como Secretario Doy fe.

El Presidente.

El Secretario.

